

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 04 DE CONSEJO DE FACULTAD**  
**DE FECHA 20-05-19**

Siendo las once y quince de la mañana del veinte de mayo del dos mil diecinueve, en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo UNP, se reunió el Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Dr. Arq. LEOPOLDO A. VILLACORTA ICOCHEA, Decano (e) de la FAU-UNP, con la asistencia de los señores: Dr. Arq. MIGUEL A. ADRIANZÉN HUANCAS, miembro; Dr. Arq. A. DAVID CHOQUEHUANCA PANTA, miembro; Arq. A. ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ, M.Sc., miembro; Arq. RUBÉN LUIS VENTURA EGOÁVIL, miembro; y Dr. Arq. WALTER ORLANDO GUERRERO FRANCO, miembro.

Justifica su inasistencia el Arq. Juan Carlos Fong Castellano.  
Justifica su inasistencia la Dra. Arq. Cecilia Esperanza Quintana Gutiérrez.

Comprobado el quórum reglamentario, el señor Decano declaró instalado el Consejo de Facultad, disponiendo el inicio de la sesión.

**APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

El señor decano somete a consideración del Consejo de Facultad la aprobación del Acta N° 03-CF-SE-2019, de fecha 06 de mayo del 2019.

Se aprueba el Acta N° 03-CF-SE-2019 de fecha 06-05-19.

**SECCIÓN DESPACHO**

1. Programación Académica, Distribución de Carga Académica y Horarios 2019-I.


- El M.Sc. Arq. A. Alejandro González Cortez, manifiesta que en sesión ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 11-04-19 se aprobó de forma tentativa y sujetos a cambios la Programación y Carga Académica del Semestre Académico 2019-I, aún no estaban los profesores contratados, en razón de que el 15-04-19 se daba inicio a las clases del semestre, y a la vez nos encontrábamos en un proceso de Concurso Público para la Contratación de Personal Docente-MINEDU y que concluyó recién el dos de mayo con los resultados del concurso, que de las trece plazas para la FAU-UNP, 07 resultaron cubiertas por la modalidad B, quedando 06 plazas desiertas. Que ante la necesidad de docentes para cubrir la carga académica la Comisión Académica UNP acordó que sean cubiertas por la modalidad de locación de servicios. Que en ese sentido se ha solicitado la contratación de docentes por la modalidad de locación de servicios ante la Vicerrectoría Académica.

**ORDEN DEL DÍA**



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA**  
**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO**



RIBA 

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE  
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

Luego de los debates y votación correspondientes, el Consejo de Facultad adoptó el acuerdo siguiente:

**DESPACHO**

01-SE-03-19 Programación Académica, Distribución de Carga Académica y Horarios 2019-I.

ACUERDO: "APROBAR LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA, LA DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA ACADÉMICA Y HORARIOS DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2019-I CON LA INCORPORACIÓN DE LOS DOCENTES GANADORES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTES-MINEDU Y LOS DOCENTES REQUERIDOS POR LA MODALIDAD DE LOCACIÓN DE SERVICIOS".

Siendo las doce y treinta de la tarde y no habiendo más asuntos que tratar, el señor Decano dio por terminada la presente sesión.

Dr. Arq. LEOPOLDO A. VILLACORTA ICOCHEA

Dr. Arq. MIGUEL A. ADRIANZÉN HUANCAS

Dr. Arq. A. DAVID CHOQUEHUANCA PANTA

M.Sc. Arq. A. ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ

Arq. RUBÉN L. VENTURA EGOÁVIL

Dr. Arq. WALTER O. GUERRERO FRANCO